



## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Pruebas Sífilis
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Oficina Municipal de la Diversidad Sexual Calle Acueducto N°746, Colonia Manantiales Teléfono 735 190 63 31 Correo Electrónico: diversexmunicipalcuautla@gmail.com
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Encargada de la Oficina Municipal de la Diversidad Sexual
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	Centro de Salud Municipal
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Población
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Físico - Campo
<b>Horario de Atención al público.</b>	Variable
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	24 horas
<b>Vigencia.</b>	6 meses
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Confidencial

### Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copias
1	Identificación	N/A	N/A
2	Número Telefónico	N/A	N/A
3	Correo Electrónico	N/A	N/A

### Costo y forma de determinar el monto:

### Área de pago:

**Gratuito**

**N/A**

### Observaciones Adicionales:

Anotar lo que considere conveniente o necesario en relación al trámite o servicio y que deba de conocer el ciudadano en relación al trámite.

### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos que se solicitan.

### FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Norma Oficial Mexicana NOM-010 SSA2-2018, Para prevenir y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana.

Con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la administración Pública Federal, Ley Federal de Procedimiento Administrativo

### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal

Dirección Calle Juan Aldama 320-B, Colonia Miguel Hidalgo

Correo electrónico [contraloriamunicipal20192020@gmail.com](mailto:contraloriamunicipal20192020@gmail.com)

Teléfono S/N

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA



*en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*